



Ciudad de México, a 19 de enero de 2021 024/21

LIC. RAFAEL HUMBERTO MARÍN CAMBRANIS DIRECTOR GENERAL DE ANÁLISIS DE RIESGOS DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL. PRESENTE

Distinguido director:

Con fundamento en la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México y su reglamento, manifiesto:

Arq. Edgar Agustín López Mondragón, en mi carácter de apoderado legal de GAP Metropolitana S.A. de C.V., con domicilio para oír y recibir notificaciones en Paseo de la Reforma No. 403, interior. 601, Colonia Cuauhtémoc, alcaldía Cuauhtémoc, y con fundamento en la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México y su reglamento, solicito su valioso apoyo para recibir el Estudio de Riesgo de la Obra en construcción ubicada en calle José Sánchez Trujillo No. 59, Colonia San Álvaro, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02090, CDMX.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención al presente, esperando su pronta respuesta al mismo.

Atentamente

Arq. Edgar Agustín López Mondragón

Apoderado Legal

BECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRA DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

BLERSDU

77-343-55

SGIRPC

. .